

Registro Nacional de Municipalidades 2015

INFORME TÉCNICO
N° 1

A continuación, se muestran los principales resultados del Registro Nacional de Municipalidades 2015:

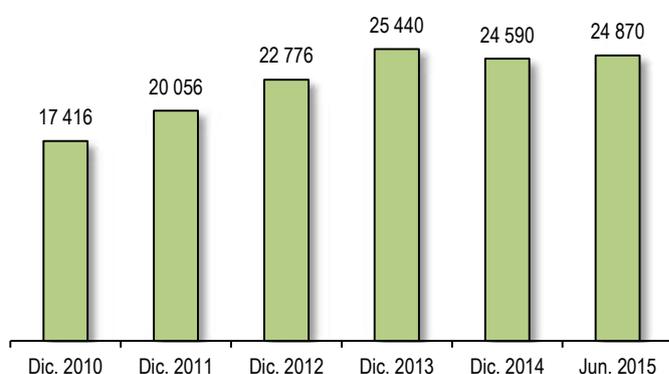
1. SERVICIOS MUNICIPALES

GRÁFICO N° 01

Perú: Evolución del número de efectivos de serenazgo municipal

Dic. 2010- Jun. 2015

(Número de efectivos de serenazgo)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2010-2015.

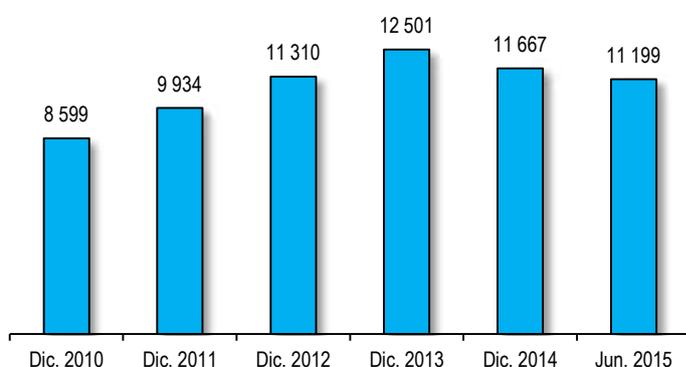
A junio 2015, el 50,2% de las municipalidades a nivel nacional brindaron el servicio de serenazgo. El número de efectivos de serenazgo fue de 24 mil 870, cifra mayor en 1,1% a la registrada en diciembre 2014.

GRÁFICO N° 02

Lima Metropolitana: Evolución del número de efectivos de serenazgo municipal

Dic. 2010- Jun. 2015

(Número de efectivos de serenazgo)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2010-2015.

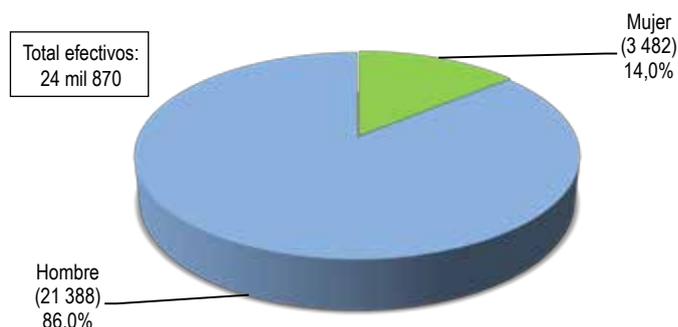
Los municipios del ámbito de Lima Metropolitana concentran el 45,0% (11 mil 199) de efectivos de serenazgo, cifra menor en 4,0%, a la registrada en diciembre 2014, debido al cambio y asunción de las nuevas autoridades municipales, falta de presupuesto y renuncias del personal.

GRÁFICO N° 03

Perú: Número de efectivos de serenazgo municipal, según género

Jun. 2015

(Número de efectivos y porcentaje)



Del total de efectivos de serenazgo en el país, el 14,0% son mujeres y 86,0% son hombres.

Siendo Lima, Piura, Arequipa y Cusco los departamentos con mayor número de efectivos de serenazgo.

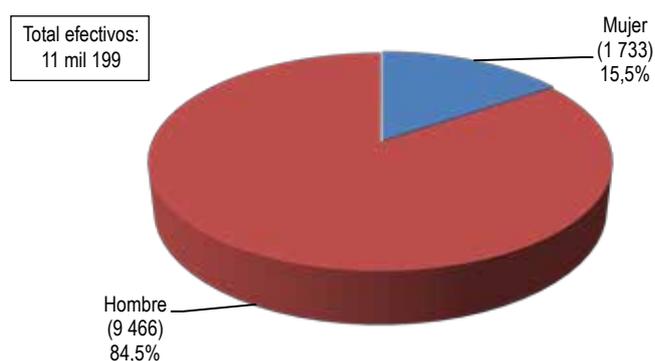
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

GRÁFICO N° 04

Lima Metropolitana: Número de efectivos de serenazgo municipal, según género

Jun. 2015

(Número de efectivos y porcentaje)



En Lima Metropolitana, existen 11 mil 199 efectivos de serenazgo, de los cuales 1 mil 733 son mujeres y 9 mil 466 hombres.

Del total de efectivos el 15,5% son mujeres y se ubican principalmente, en los distritos de Santiago de Surco (171) y San Isidro (102).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

CUADRO N° 01

Lima Metropolitana: Número de efectivos de serenazgo, según zona

Jun. 2015

(Número de efectivos y porcentaje)

Zona	N° Efectivos	Porcentaje (%)
Total	11 199	100,0
Lima Centro	5 773	51,6
Lima Este	2 061	18,4
Lima Norte	1 424	12,7
Lima Sur	1 022	9,1
Provincia Constitucional del Callao	919	8,2

El mayor número de efectivos de serenazgo en Lima Metropolitana se concentra en Lima Centro (51,6%), seguido de Lima Este (18,4%), Lima Norte (12,7%), Lima Sur (9,1%) y la Provincia Constitucional del Callao (8,2%).

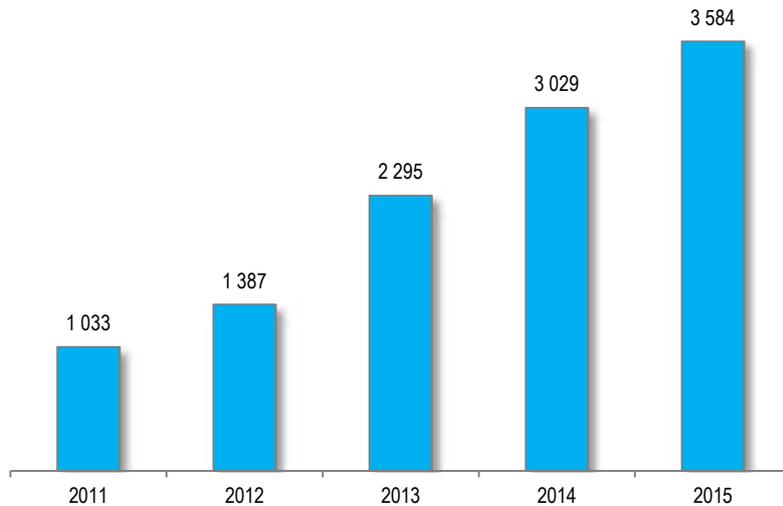
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

GRÁFICO N° 05

Perú: Cámaras de video vigilancia operativas que disponen las municipalidades

2011-2015

(Número de cámaras)



Entre el 2011 y 2015, el número de cámaras de video vigilancia operativas que dispone el serenazgo se han incrementado en 2 mil 551 cámaras, significando un incremento promedio anual de 28,2%.

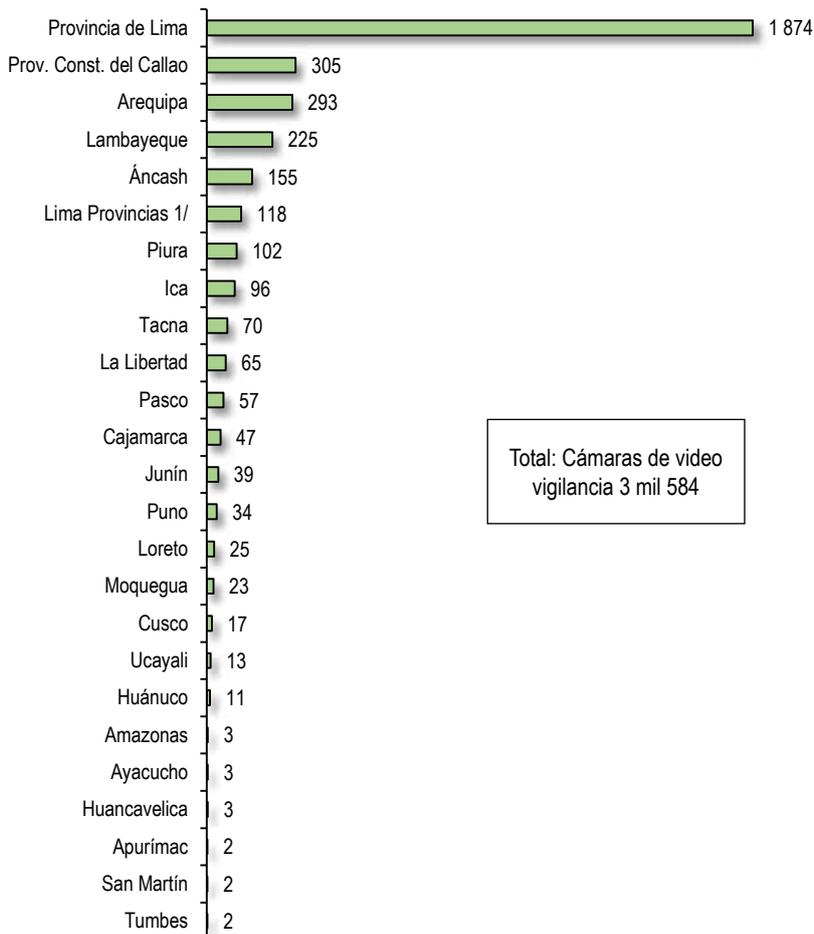
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2011-2015.

GRÁFICO N° 06

Perú: Cámaras de video vigilancia operativas que disponen las municipalidades, según departamento

2015

(Número de cámaras)



El mayor número de cámaras de video vigilancia operativas se han instalado principalmente, en la provincia de Lima (1 mil 874), seguido de la Provincia Constitucional del Callao (305) y de los departamentos de Arequipa (293) y Lambayeque (225); en cambio Apurímac, San Martín y Tumbes tienen 2 cámaras cada una.

Los municipios ubicados en el departamento de Madre de Dios no cuentan con cámaras de video vigilancia.

1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

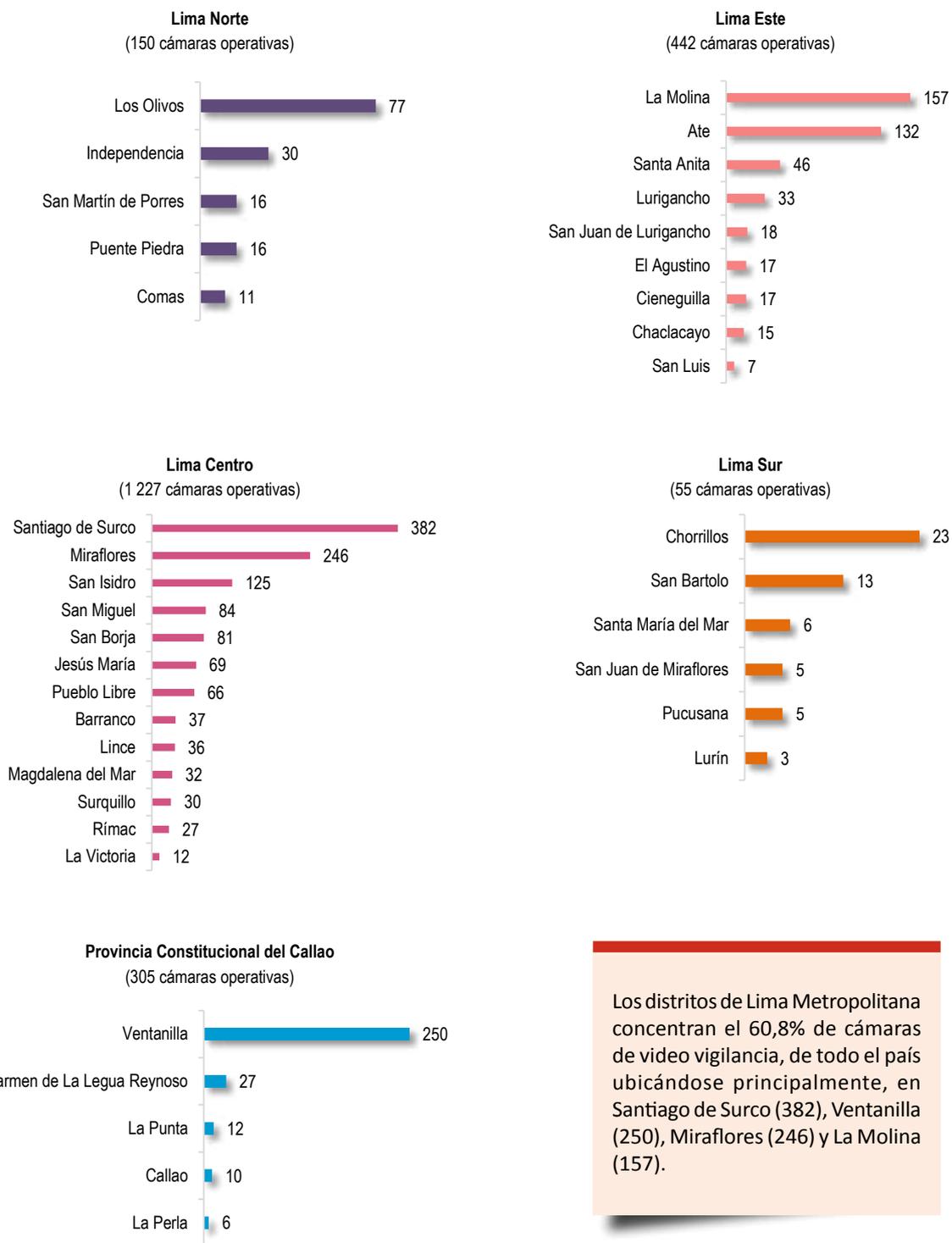
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

GRÁFICO N° 07

Lima Metropolitana: Número de cámaras de video vigilancia operativas, por zona

2015

(Número de cámaras)



Los distritos de Lima Metropolitana concentran el 60,8% de cámaras de video vigilancia, de todo el país ubicándose principalmente, en Santiago de Surco (382), Ventanilla (250), Miraflores (246) y La Molina (157).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

2. PRESUPUESTO MUNICIPAL

2.1 Ingresos recaudados por las municipalidades

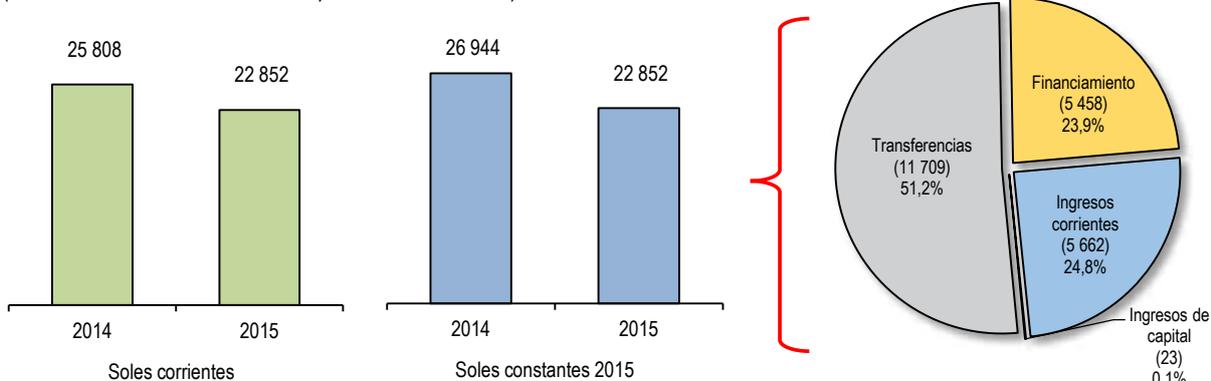
Los ingresos recaudados por las municipalidades en el año 2015 fueron de S/. 22 mil 852 millones, registrando una disminución de 11,5% en comparación al 2014, en soles corrientes y una variación de -15,2%, en soles constantes 2015. Del total de ingresos municipales, el 51,2% provienen de las transferencias, el 24,8% de los ingresos corrientes, el 23,9% por financiamiento y un 0,1% de los ingresos de capital.

GRÁFICO N° 08

Perú: Ingreso municipal recaudado

2014-2015

(Millones de soles corrientes y constantes 2015)



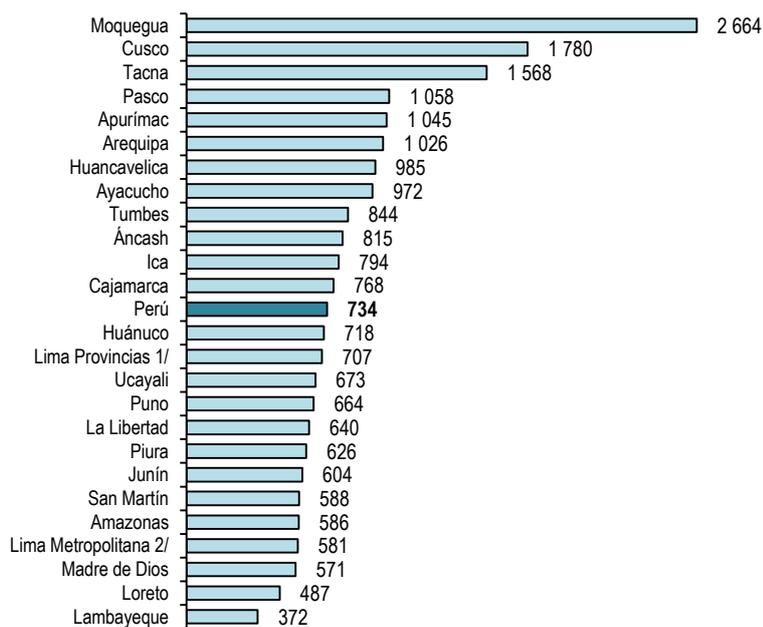
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N° 09

Perú: Ingreso municipal per cápita recaudado

2015

(Soles)



1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

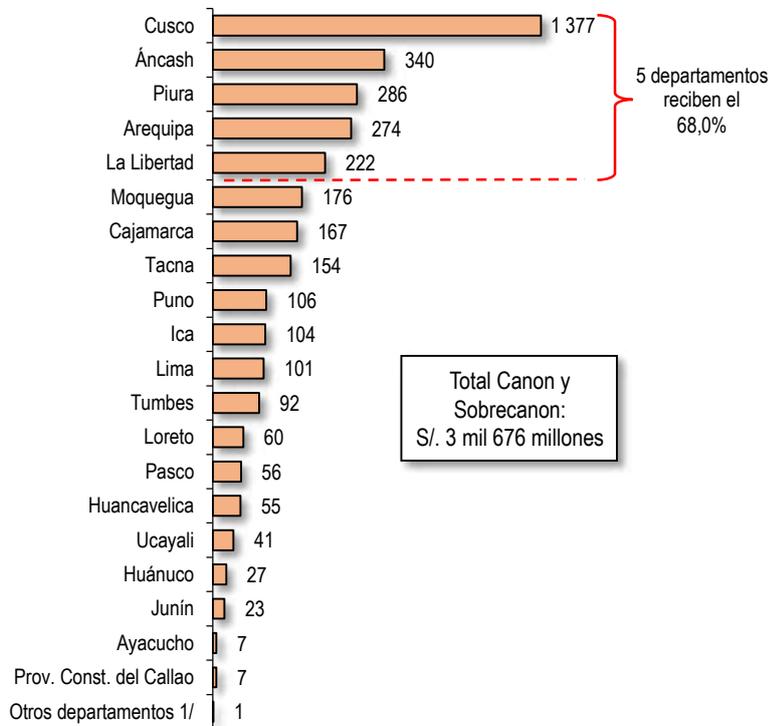
En el año 2015, el ingreso municipal nacional per cápita fue de 734 soles.

Los departamentos que tienen el ingreso municipal per cápita por encima del promedio nacional son Cajamarca (768), Ica (794), Áncash (815), Tumbes (844), Ayacucho (972), Huancavelica (985), Arequipa (1 mil 26), Apurímac (1 mil 45), Pasco (1 mil 58), Tacna (1 mil 568), Cusco (1 mil 780), y Moquegua (2 mil 664).

El departamento con menor ingreso per cápita municipal fue Lambayeque con 372 soles.

2.2 Canon y Sobrecanon transferido a las municipalidades

GRÁFICO N° 10
Perú: Canon y Sobrecanon transferido a las municipalidades, según departamento
 2015
 (Millones de soles)

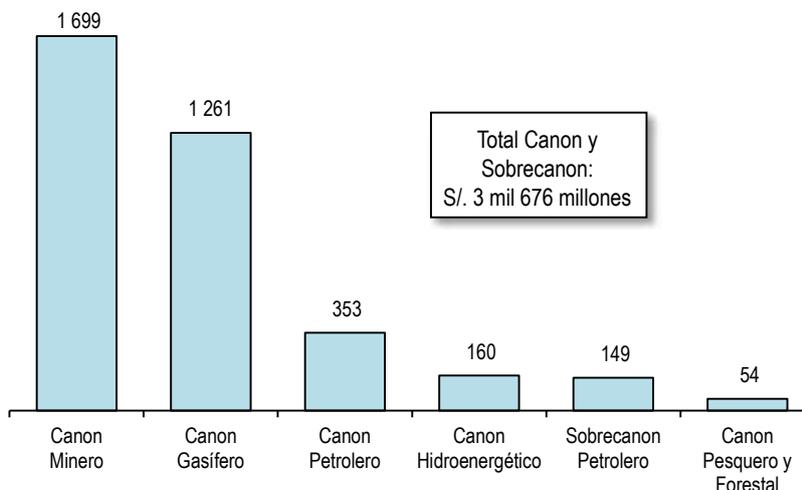


En el 2015, los ingresos municipales recaudados por la transferencia de Canon y Sobrecanon de las municipalidades provinciales y distritales, fueron de S/. 3 mil 676 millones.

Los departamentos del Cusco, Áncash, Piura, Arequipa y La Libertad reciben el 68,0% del total de ingresos del Canon y Sobrecanon municipal.

1/ Comprende: San Martín, Madre de Dios, Apurímac, Lambayeque y Amazonas.
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N° 11
Perú: Canon y Sobrecanon transferido a las municipalidades, por tipo
 2015
 (Millones de soles)



Según el tipo de Canon y Sobrecanon, el mayor porcentaje se concentra en el Canon Minero (46,2%) y Canon Gasífero (34,3%), seguido del Canon Petrolero (9,6%), Canon Hidroenergético (4,3%), Sobrecanon Petrolero (4,1%) y Canon Pesquero y Forestal (1,5%).

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

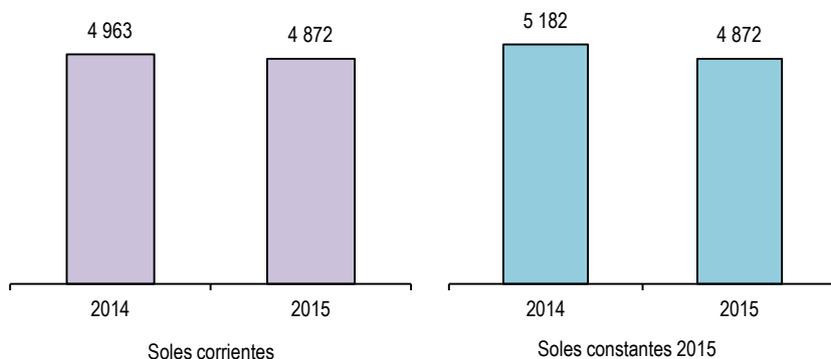
2.3 Fondo de Compensación Municipal

GRÁFICO N° 12

Perú: Fondo de Compensación Municipal

2014-2015

(Millones de soles corrientes y constantes 2015)



A nivel nacional, los ingresos recaudados por la transferencia del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) en el 2015, fue de 4 mil 872 millones de soles, disminuyendo en 1,8% respecto al 2014, en soles corrientes y una variación de -6,0%, en soles constantes 2015.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.4 Gasto ejecutado por las municipalidades

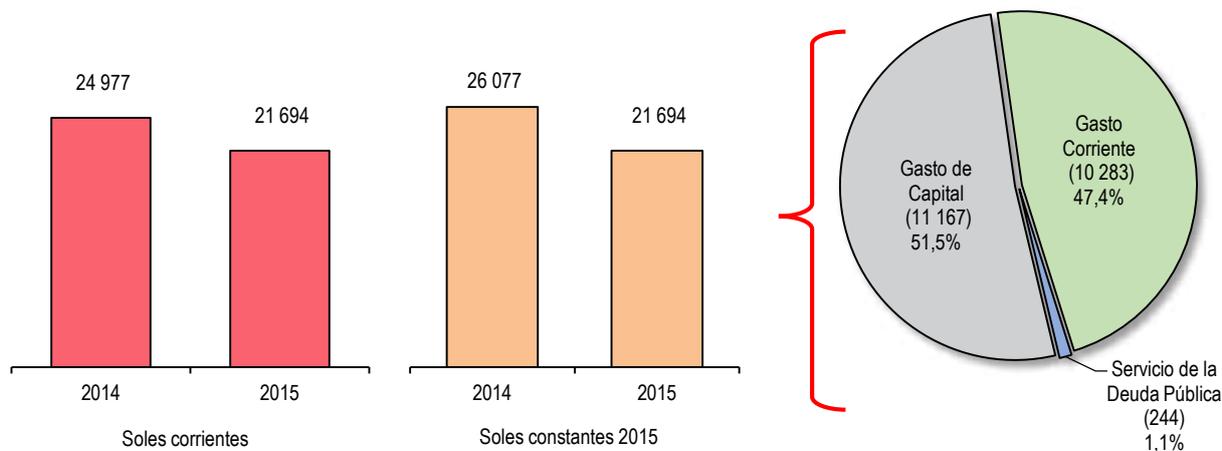
En el 2015, la ejecución de gastos municipales alcanzaron el monto de 21 mil 694 millones de soles, registrando una disminución del 13,1%, respecto al año anterior, en soles corrientes y una variación de -16,8%, en soles constantes 2015. Del total de gastos municipales, el 51,5% corresponde a gastos de capital que ascendió a 11 mil 167 millones de soles, el 47,4% fueron por concepto de gastos corrientes con S/. 10 mil 283 millones y el 1,1% fue por servicios de la deuda pública, que ascendió a S/. 244 millones.

GRÁFICO N° 13

Perú: Gasto municipal ejecutado

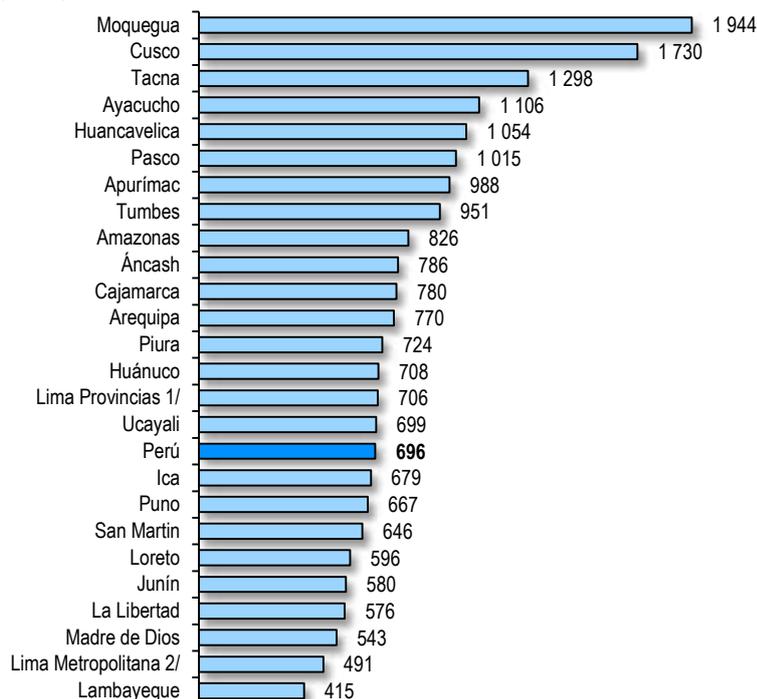
2014 – 2015

(Millones de soles corrientes y constantes 2015)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N° 14
Perú: Gasto municipal per cápita ejecutado
 2015
 (Soles)



En el año 2015, el gasto nacional municipal per cápita fue de 696 soles.

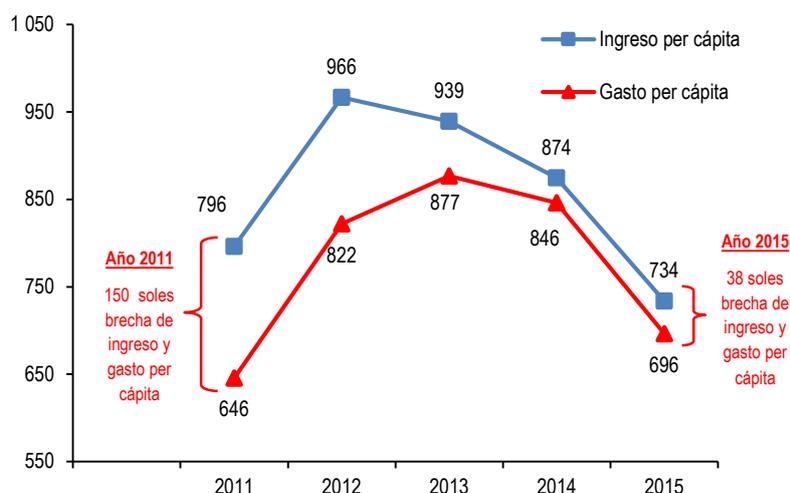
Los departamentos con el mayor gasto municipal per cápita registrado fueron Moquegua (1 mil 944), Cusco (1 mil 730) y Tacna (1 mil 298).

El departamento con el menor gasto municipal per cápita fue Lambayeque con 415 soles.

1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualal, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
 2/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.5 Ingreso y Gasto municipal per cápita

GRÁFICO N° 15
Perú: Ingreso y gasto municipal per cápita ejecutado
 2011-2015
 (Soles constantes 2015)



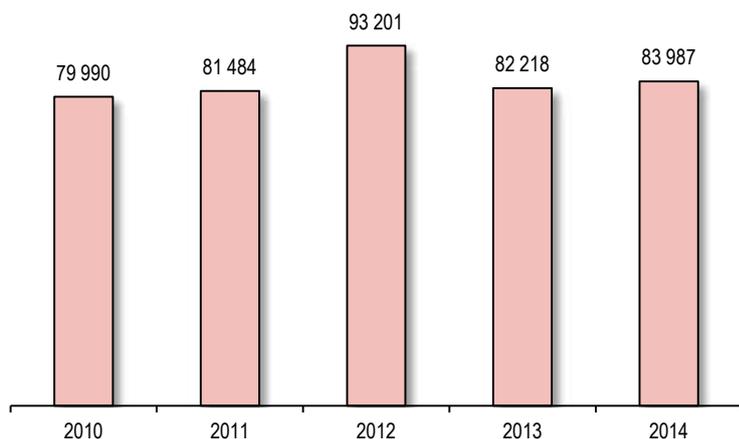
La brecha entre el ingreso municipal per cápita y gasto municipal per cápita ejecutados se ha reducido del 2011 de 150 soles a 38 soles para el 2015 en soles constantes 2015.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

3. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

3.1 Licencias de funcionamiento para establecimientos de negocios otorgadas por las municipalidades

GRÁFICO N° 16
Perú: Licencias de funcionamiento otorgadas por las municipalidades
 2010-2014
 (Total de licencias)

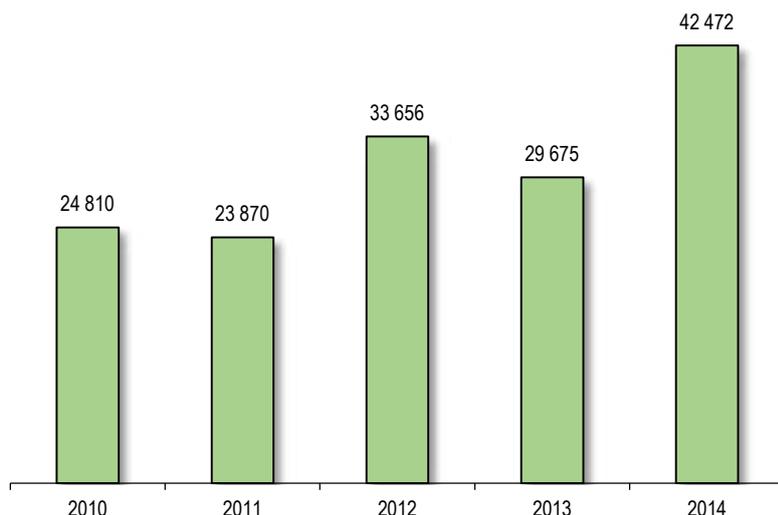


Las municipalidades provinciales y distritales otorgaron 83 mil 987 licencias de funcionamiento para establecimientos en el año 2014. Respecto, al año anterior se incrementó en 2,2%.

En el 2014, las municipalidades expidieron un promedio diario a nivel nacional de 335 licencias de funcionamiento para establecimientos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2010-2015.

GRÁFICO N° 17
Perú: Licencias de funcionamiento otorgadas por las municipalidades para establecimientos de servicios
 2010-2014
 (Número de licencias)



Del total de licencias otorgadas, el 50,6% (42 mil 472) corresponden al sector servicios, cifra mayor en 43,1% a la registrada en el 2013.

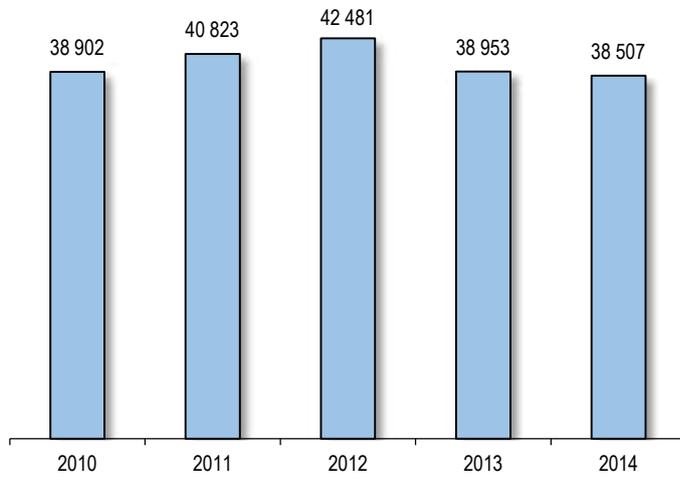
Nota: Licencias de servicios de restaurantes, cabinas públicas de internet, establecimientos de hospedaje, entre otros.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2010-2015.

GRÁFICO N° 18

Perú: Licencias de funcionamiento otorgadas por las municipalidades para actividades comerciales

2010-2014

(Número de licencias)



El 45,8% (38 mil 507) de licencias de funcionamiento pertenecen al sector comercio, cifra menor en 1,1% a lo reportado en el 2013.

Nota: Actividades comerciales de bodegas, ferreterías, venta de calzado, panaderías, entre otros.

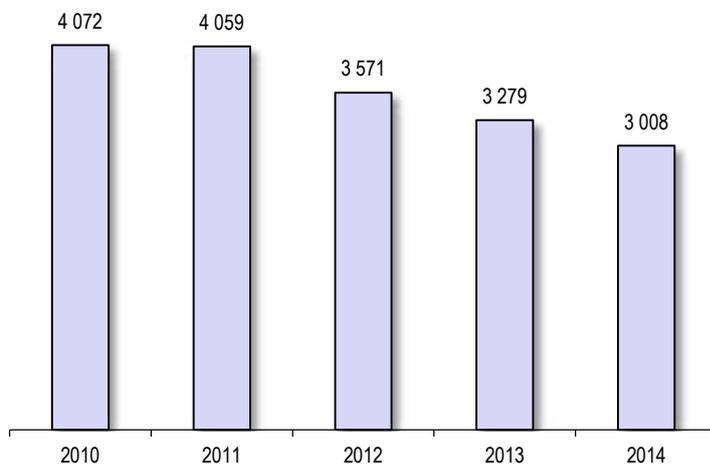
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2010-2015.

GRÁFICO N° 19

Perú: Licencias de funcionamiento otorgadas por las municipalidades para Artesanía, Manufactura y Actividades Agropecuarias

2010-2014

(Número de licencias)



Se expidieron 3 mil 8 licencias al sector artesanía y manufactura y actividades agropecuarias, representando una disminución del 8,3% respecto al año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2010-2015.

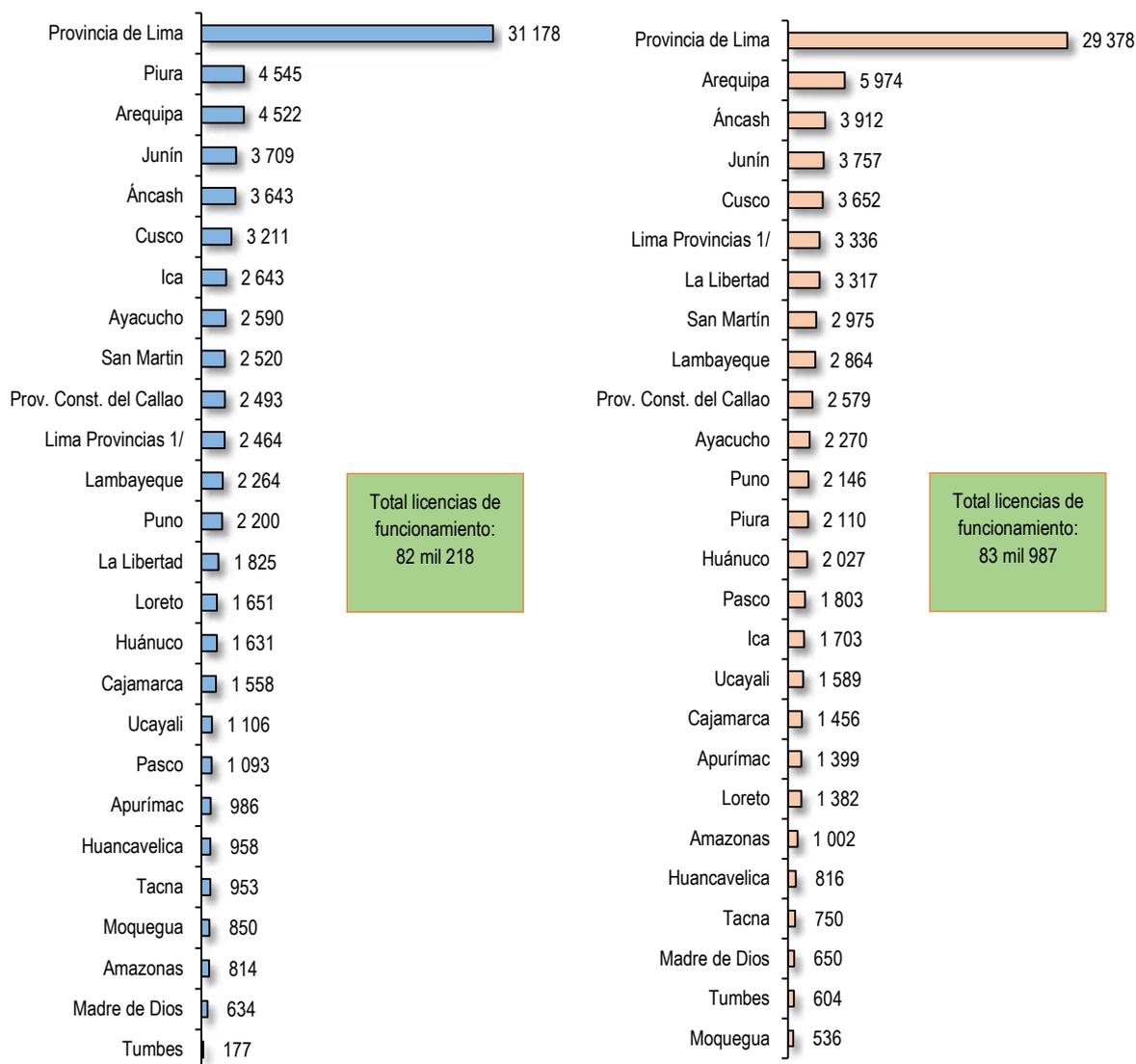
El mayor número de autorizaciones de funcionamiento se registró en la provincia de Lima con 29 mil 378 licencias, representando el 35,0% del total de licencias que otorgaron las municipalidades en todo el país, seguida de los departamentos de Arequipa con 5 mil 974, Áncash 3 mil 912, Junín 3 mil 757 y Cusco 3 mil 652.

GRÁFICO N° 20

Perú: Licencias de funcionamiento otorgadas por las municipalidades, según departamento

2013 y 2014

(Número de licencias)



1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2014 y 2015.

3.2 Licencias de edificación otorgadas por las municipalidades

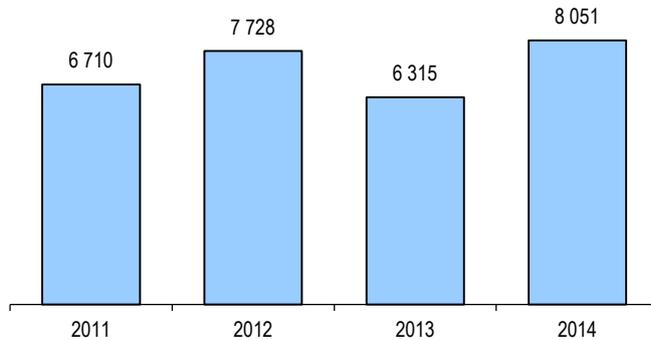
3.2.1 Licencias de edificación para viviendas multifamiliares

GRÁFICO N° 21

Perú: Licencias de edificación para viviendas multifamiliares otorgadas por la municipalidad

2011-2014

(Número de licencias)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2011-2015.

En el 2014, las municipalidades provinciales y distritales del país, expedieron 8 mil 51 licencias de edificación para fines de viviendas multifamiliares, representando un significativo incremento de 27,5%, respecto al año anterior.

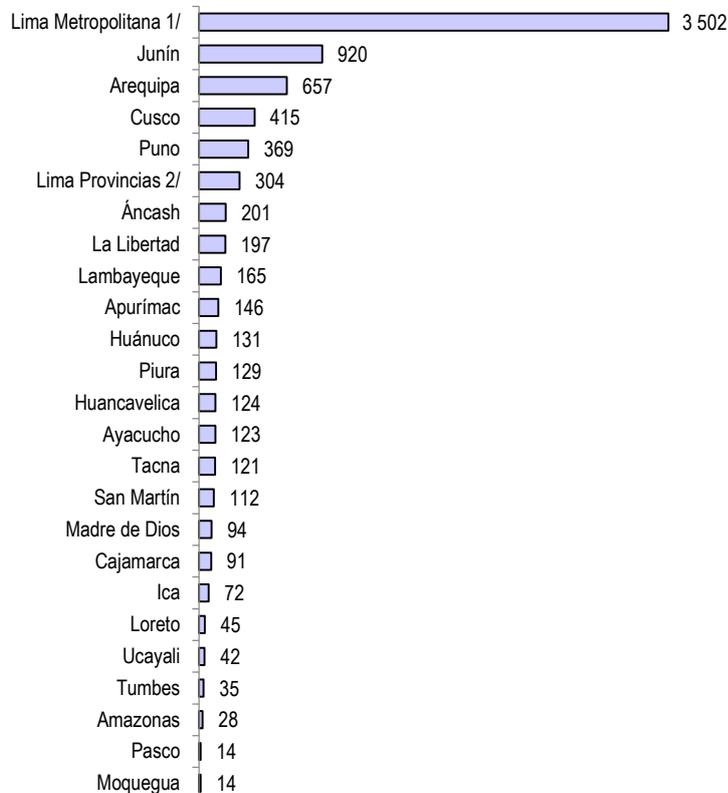
Durante el 2014, las municipalidades expedieron un promedio diario a nivel nacional de 32 licencias de edificación para fines de viviendas multifamiliares.

GRÁFICO N° 22

Perú: Licencias de edificación para viviendas multifamiliares otorgadas por la municipalidad, según departamento

2014

(Número de licencias)



1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

El mayor número de licencias se otorgaron en las municipalidades de Lima Metropolitana (3 mil 502), seguido de los departamentos de Junín (920), Arequipa (657), Cusco (415) y Puno (369), entre otros.

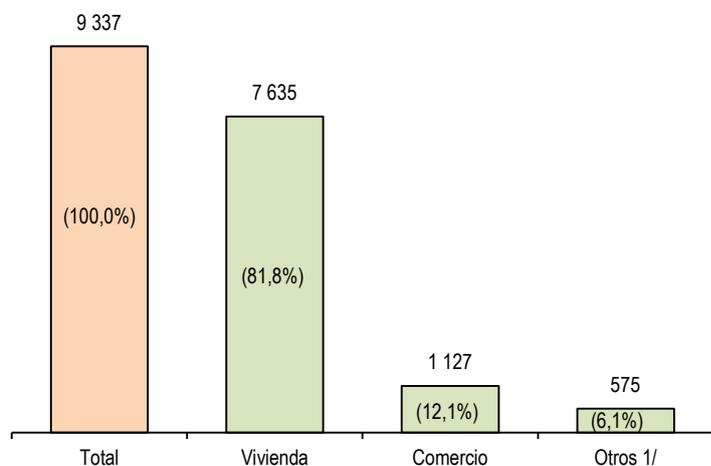
3.3 Licencias de habilitación urbana otorgadas por la municipalidad

GRÁFICO N° 23

Perú: Licencias de habilitación urbana otorgadas por la municipalidad

2014

(Número de licencias y porcentaje)



En el 2014, las municipalidades provinciales y distritales, otorgaron un total de 9 mil 337 licencias de habilitación urbana. El mayor número de licencias fueron otorgadas para viviendas (7 mil 635), seguido del comercio (1 mil 127), entre las principales.

1/ Comprende: Servicios, industria, colegios, iglesias, instituciones del Estado, locales ganaderos, viveros, entre otros.

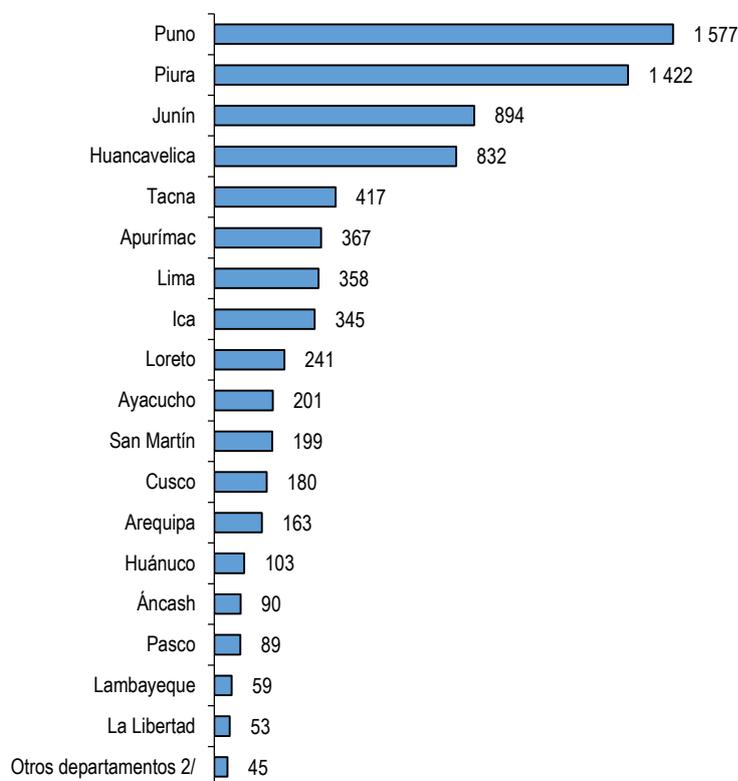
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

GRÁFICO N° 24

PERÚ: Licencias de habilitación urbana para vivienda otorgadas por la municipalidad, según departamento

2014

(Número de licencias)



A nivel departamental, el mayor número de autorizaciones de habilitación urbana para vivienda se registró en Puno (1 mil 577), seguido de Piura (1 mil 422), Junín (894), Huancavelica (832), Tacna (417), Apurímac (367) y Lima (358), entre los principales.

1/ Comprende: Amazonas, Madre de Dios, Moquegua, Ucayali, Cajamarca, Tumbes y la Provincia Constitucional del Callao.

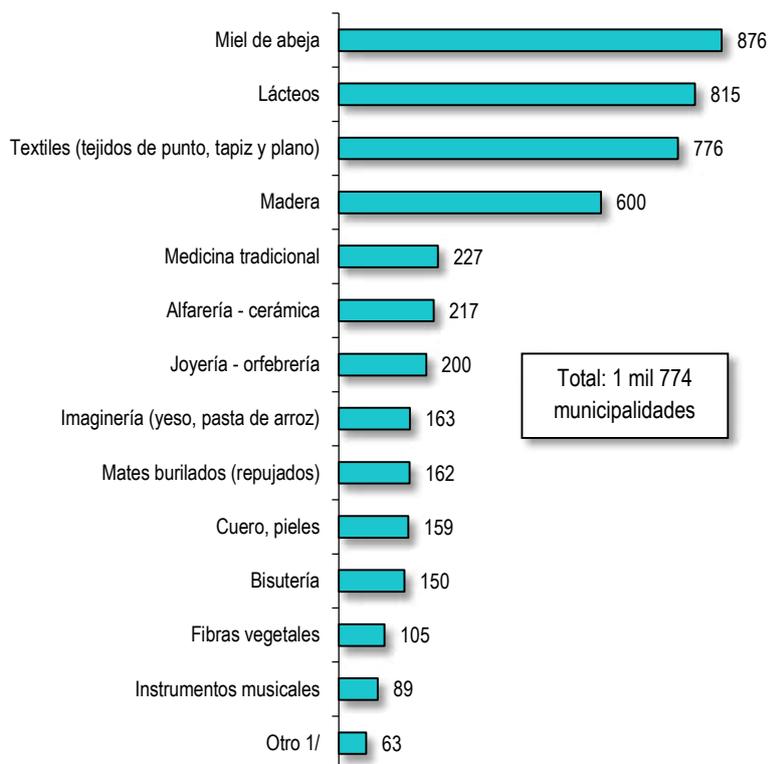
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

GRÁFICO N° 25

Perú: Municipalidades que informaron sobre el tipo de producción artesanal que se realiza en el distrito

2015

(Número de municipalidades)



En el 2015, las municipalidades que informaron que en su distrito realizan producción artesanal fueron 1 mil 774, entre las principales actividades de tipo artesanal destacan la producción de miel de abeja con el 49,4% de distritos, producción de lácteos con el 46,0% y elaboración de textiles con el 43,7%, entre otros.

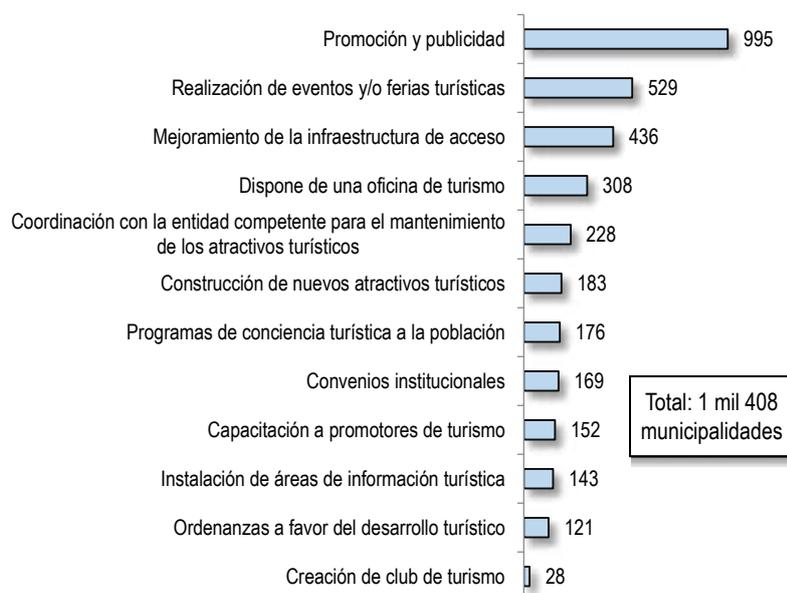
1/ Comprende: Destilación artesanal, dulces artesanales, manualidades y producción de otros alimentos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

GRÁFICO N° 26

Perú: Actividades que realizó la municipalidad para incentivar el turismo

2014

(Número de municipalidades)



En el 2014, el 76,4% de municipalidades realizaron diversas acciones con el fin de incentivar las actividades de turismo en sus localidades. Las acciones principales que realizaron los gobiernos locales fueron, 70,7% promoción y publicidad de los atractivos turísticos, 37,6% realización de eventos y/o ferias turísticas y 31,0% el mejoramiento de la infraestructura de acceso a la localidad, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

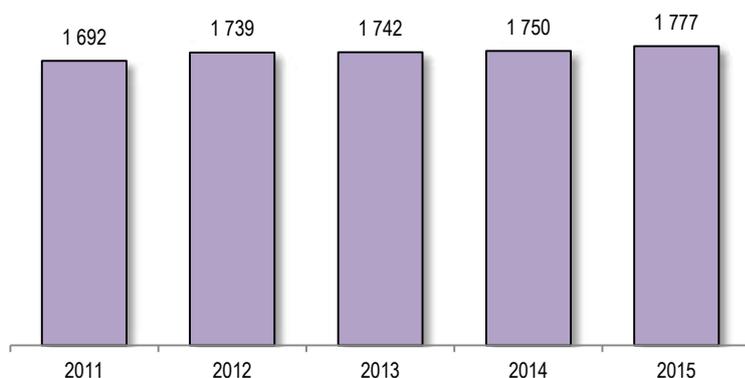
4. RESIDUOS SÓLIDOS

GRÁFICO N° 27

Perú: Municipalidades que realizan el servicio de recojo de residuos sólidos

2011-2015

(Número de municipalidades)



En el 2015, fueron 1 mil 777 las municipalidades que brindaron el servicio de recojo de residuos sólidos, lo que representa un incremento de 1,5% con respecto al año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2011-2015.

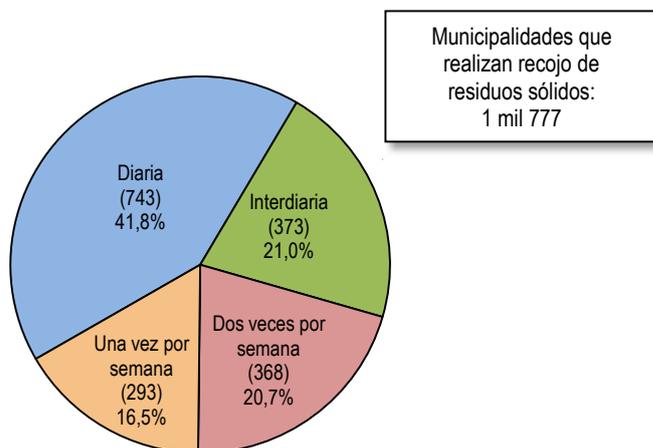
GRÁFICO N° 28

Perú: Municipalidades que realizan el servicio de recojo de residuos sólidos

por frecuencia

2015

(Número de municipalidades y porcentaje)



De acuerdo a la frecuencia del servicio de recojo de residuos sólidos, 743 municipalidades en el país, realizan este servicio de manera diaria, 373 interdiaria, 368 dos veces por semana y 293 una vez por semana.

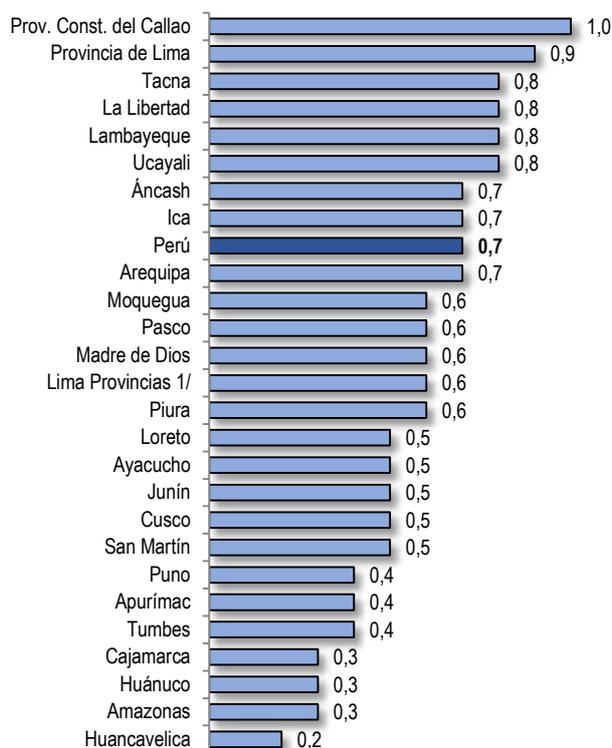
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

GRÁFICO N° 29

Perú: Cantidad promedio diaria per cápita de residuos sólidos que recoge la Municipalidad, según departamento

2015

(Kg/hab/día)



En el 2015, las municipalidades recogieron un promedio diario a nivel nacional de 20 mil 895 toneladas de residuos sólidos, lo que representa una recolección por habitante de 0,7 Kg.

La Provincia Constitucional del Callao y la Provincia de Lima registran el mayor recojo diario per cápita con 1,0 Kg. y 0,9 Kg., respectivamente. De otro lado los departamentos con mayor recojo diario per cápita son Tacna, La Libertad, Lambayeque y Ucayali con 0,8 Kg., mientras que los que registran el menor recojo diario per cápita son Cajamarca, Huánuco y Amazonas con 0,3 Kg. y Huancavelica con 0,2 Kg.

1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

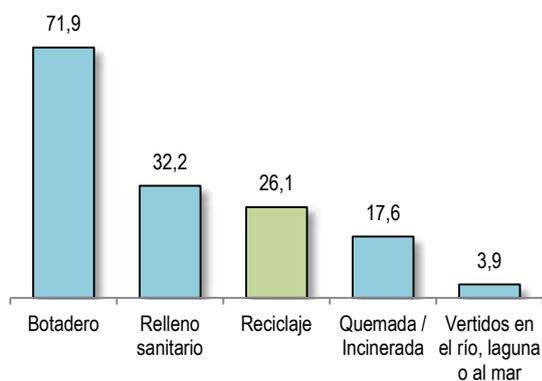
En el 2015, fueron 464 municipalidades que destinaron al menos una parte del total de residuos sólidos al reciclaje, cifra mayor en 5,0% a la registrada en el año anterior.

GRÁFICO N° 30

Perú: Municipalidades que realizan el servicio de recojo de residuos sólidos, según destino final

2015

(Porcentaje)



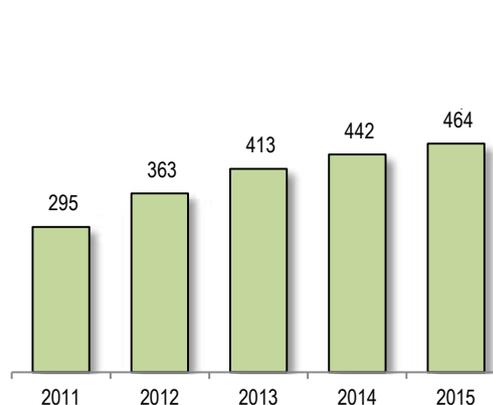
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

GRÁFICO N° 31

Perú: Municipalidades que destinan parte de los residuos sólidos al reciclaje

2011-2015

(Número de municipalidades)



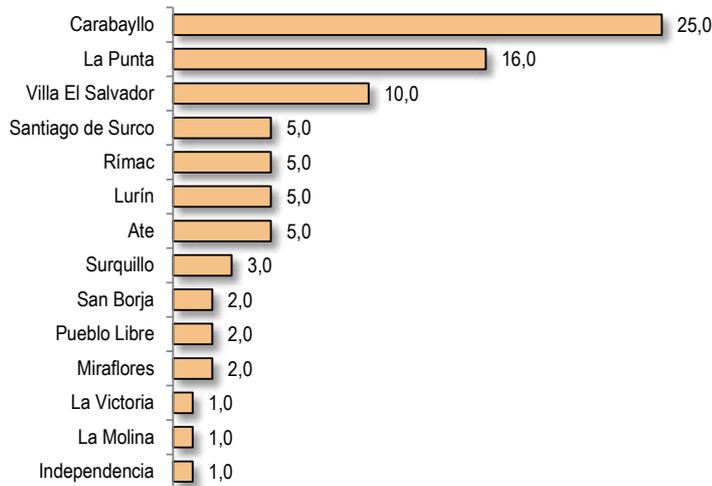
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2011-2015.

GRÁFICO N° 32

Lima Metropolitana: Municipalidades que destinan parte de los residuos sólidos al reciclaje

2015

(Porcentaje)



En el ámbito de Lima Metropolitana, son 14 las municipalidades que destinan parte de los residuos sólidos recolectados al reciclaje, en mayor porcentaje lo hacen Carabayllo (25,0%), La Punta (16,0%) y Villa El Salvador (10,0%).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

5. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En el 2015, 1 mil 226 que equivale al 66,6% del total de municipalidades provinciales y distritales tienen conformado y en funcionamiento el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) que es un instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que administra la emergencia y realiza la inmediata toma de decisiones centralizando la información de los daños producidos por el suceso.

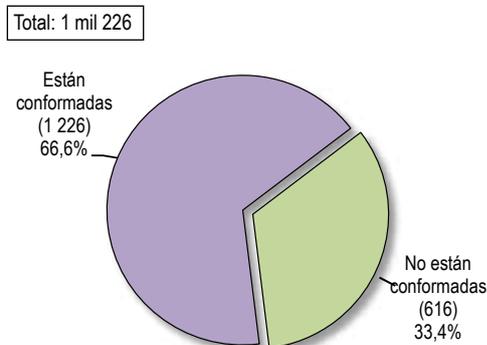
En 162 municipalidades el COEL funciona las 24 horas del día, 175 en horario de oficina y 889 operan cuando se presenta la emergencia.

GRÁFICO N° 33

Perú: Municipalidades que tienen Centro de Operaciones de Emergencia Local

2015

(Número de municipalidades y porcentaje)



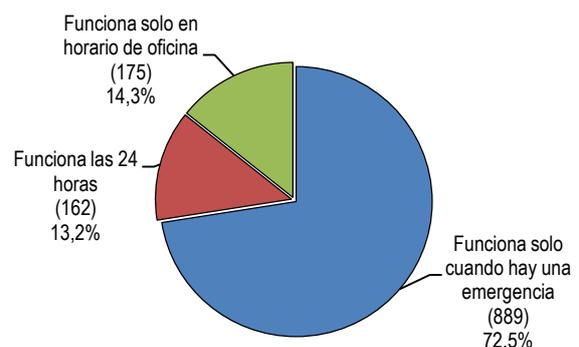
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

GRÁFICO N° 34

Perú: Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Local en la municipalidad

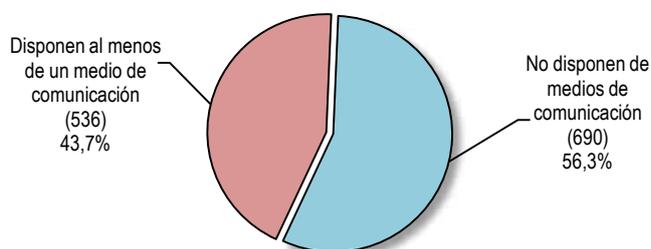
2015

(Número de municipalidades y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

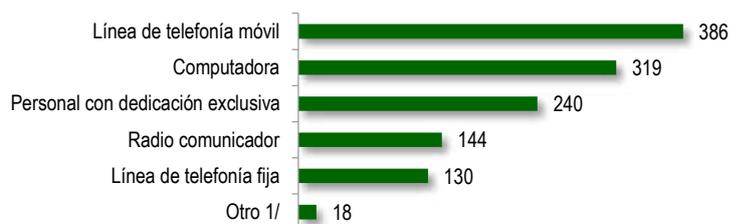
GRÁFICO N° 35
Perú: Municipalidades que disponen de al menos un medio de comunicación en el COEL
 2015
 (Número de municipalidades y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

Durante el 2015, el 43,7% de las municipalidades que tienen COEL, hacen uso al menos de un medio de comunicación que les permitiría recibir, verificar y registrar la información de las zonas afectadas para poder planificar, tomar decisiones, coordinar acciones y evaluar la respuesta.

GRÁFICO N° 36
Perú: Municipalidades que informaron sobre el personal y medios de comunicación que dispone el COEL
 2015
 (Número de municipalidades)



1/ Comprende: Televisión, cámaras de fotos, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

El 31,5% (386) de municipios disponen de línea de telefonía móvil, 26,0% (319) cuentan con computadoras y un 19,6% (240) cuentan con personal con dedicación exclusiva, entre otros.

GRÁFICO N° 37
Perú: Municipalidades que disponen de instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres
 2015
 (Número de municipalidades)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

En el país, 1 mil 353 municipios disponen de instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Entre los principales se tiene el Plan de Operaciones de Emergencia en 816 municipios, Mapa de Identificación de Zonas de Alto Riesgo 736, Plan de Contingencia 720, Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 524, Áreas inundables identificadas 467, entre otros.

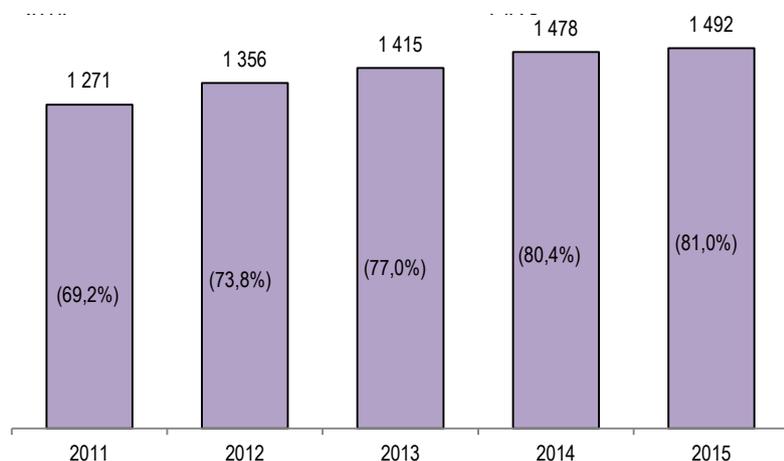
6. INFRAESTRUCTURA

GRÁFICO N° 38

Perú: Municipalidades con acceso a internet

2011-2015

(Número de municipalidades y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2011 - 2015.

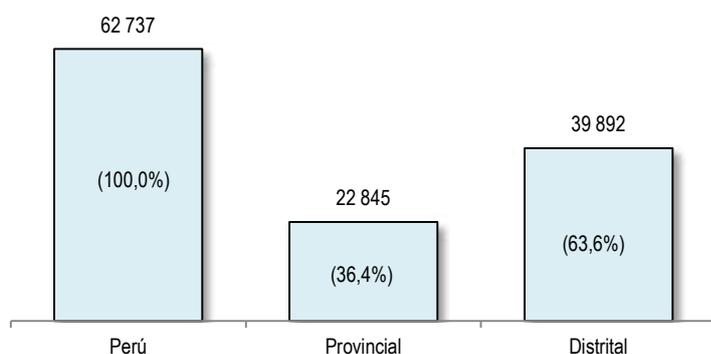
Uno de los indicadores más importantes para medir el impacto de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) es el acceso a internet. El número de municipalidades con acceso a internet se incrementó en 1,0%, respecto al año anterior.

GRÁFICO N° 39

Perú: Número de computadoras con acceso a internet, según tipo de municipalidad

2015

(Número de computadoras y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

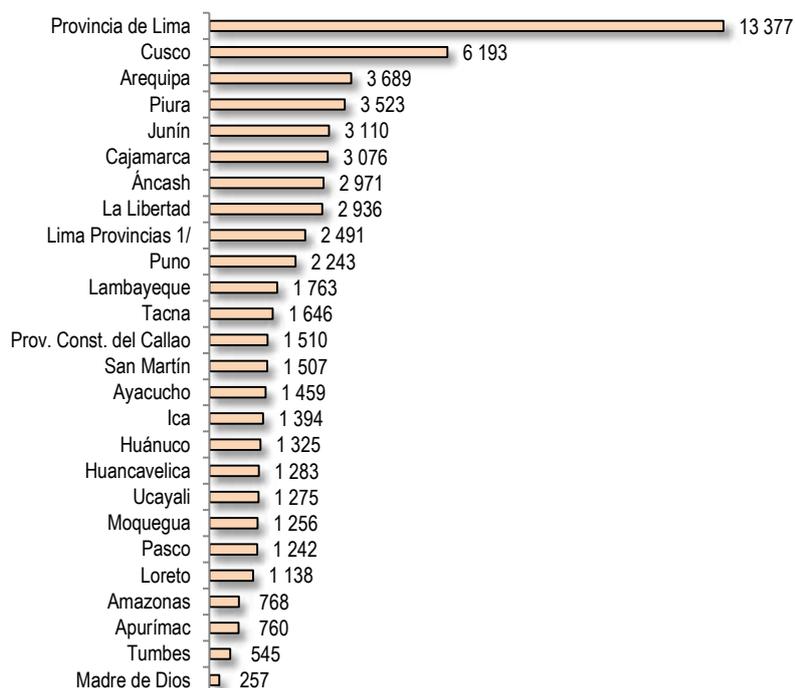
En el 2015, a nivel nacional el número de computadoras con acceso a internet, fue de 62 mil 737, de los cuales el 63,6% se encuentran en las municipalidades distritales y el 36,4% en las provinciales. Asimismo, en promedio cada municipalidad tiene 42 computadoras con acceso a internet.

GRÁFICO N° 40

Perú: Número de computadoras con acceso a internet, según departamento

2015

(Número de computadoras)



Durante el 2015, el mayor número de computadoras con acceso a internet se concentra en las municipalidades del ámbito de la provincia de Lima (13 mil 377), seguido de los departamentos de Cusco (6 mil 193), Arequipa (3 mil 689) y Piura (3 mil 523).

1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

6.1 Maquinaria pesada operativa

Durante el 2015, el 73,6% de municipalidades del país cuentan con algún tipo de maquinaria pesada operativa que utilizan para obras de construcción y mantenimiento vial, para afrontar fenómenos naturales, climatológicos, como el Fenómeno El Niño y otros tipos de desastres.

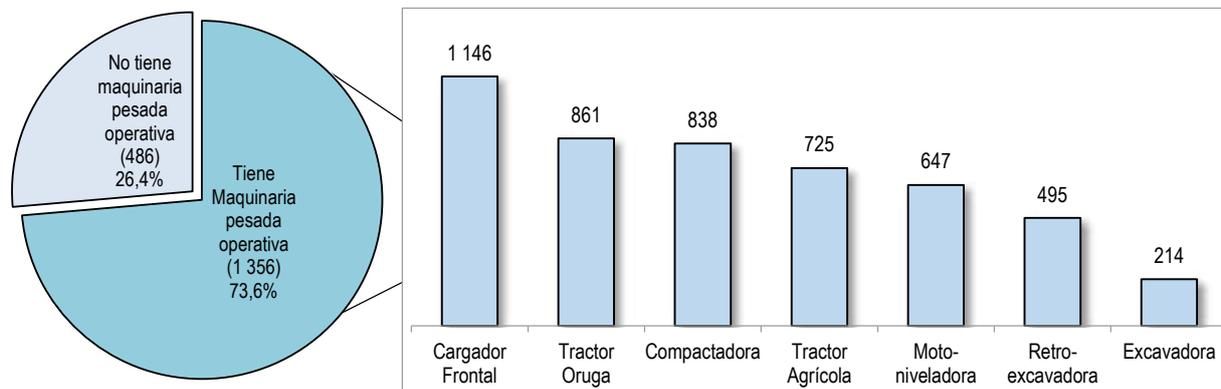
Se registraron 1 mil 146 cargadores frontales, representando un incremento de 2,9%, respecto al año anterior.

GRÁFICO N° 41

Perú: Municipalidades que disponen de algún tipo de maquinaria pesada operativa

2015

(Número de municipalidades y porcentaje)



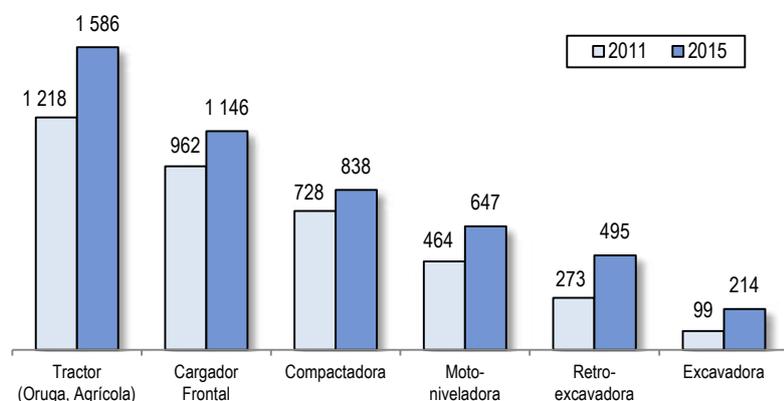
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

GRAFICO N° 42

Perú: Total de maquinarias pesadas operativas, según tipo de maquinaria

2011 y 2015

(Unidades de maquinaria pesada operativa)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2011 y 2015.

En los últimos cinco años, los tractores y cargadores frontales, tuvieron un incremento de 30,2% y 19,1% respectivamente.

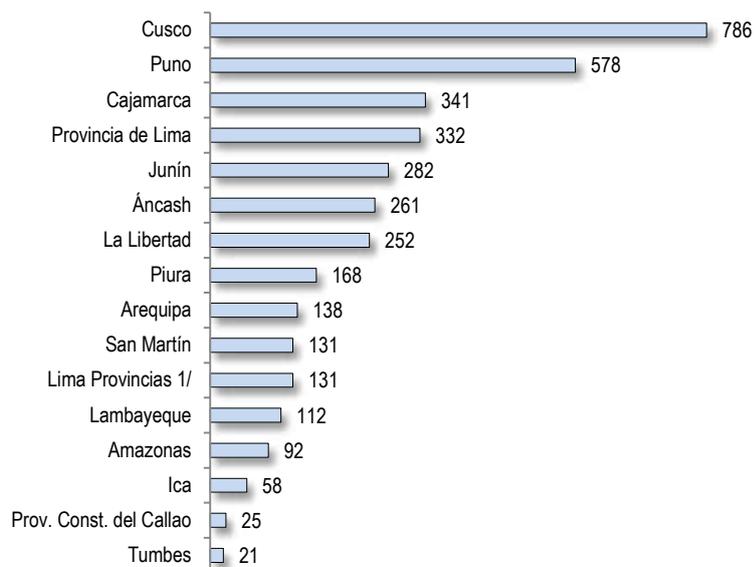
En 14 departamentos del Perú y la Provincia Constitucional del Callao, se encuentran 1 mil 250 distritos que son vulnerables al Fenómeno El Niño, de los cuales 945 municipios cuentan con 3 mil 708 maquinarias pesadas operativas, entre las principales 1 mil 129 tractores (Oruga y Agrícola), 815 cargadores frontales, 666 compactadoras y 477 motoniveladoras, entre otras.

GRÁFICO N° 43

Perú: Departamentos vulnerables al Fenómeno El Niño

2015

(Unidades de maquinaria pesada operativa)



En los departamentos de Cusco, Puno y Cajamarca, 342 distritos son vulnerables al Fenómeno El Niño, de los cuales 319 municipalidades cuentan con 1 mil 705 maquinarias pesadas operativas, entre las principales 686 tractores, 301 cargadores frontales y 242 compactadoras.

En Lima Provincias, 65 municipios cuentan con 131 maquinarias pesadas operativas, entre ellas 35 cargadores frontales, 29 tractores, 24 compactadoras, 17 retroexcavadoras, 14 motoniveladoras, 2 excavadoras, entre otras.

1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

En el 2015, los municipios del ámbito de Lima Metropolitana cuentan con 357 maquinarias pesadas operativas, concentrándose el 33,1% en los distritos de Lima Sur, seguido de Lima Centro (23,5%), Lima Este (19,6%), Lima Norte (16,8%) y Provincia Constitucional del Callao (7,0%).

CUADRO N° 02

Lima Metropolitana: Maquinaria pesada operativa, según tipo de maquinaria

2015

(Unidades de maquinaria pesada operativa)

Zona	Total de maquinarias pesadas operativas	Excavadoras	Retroexcavadoras	Motoniveladoras	Cargadores Frontales	Tractores (oruga, agrícola)	Compactadoras	Otro 1/
Total	357	2	23	19	80	32	193	8
Lima Centro	84	-	2	4	15	18	43	2
Lima Este	70	-	1	1	16	6	44	2
Lima Norte	60	-	4	8	10	5	29	4
Lima Sur	118	2	14	5	36	3	58	-
Provincia Constitucional del Callao	25	-	2	1	3	-	19	-

1/ Comprende: Grúa, camión hormiguero, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

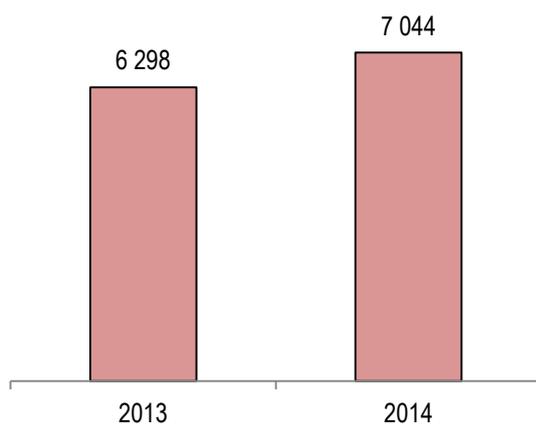
7. MEDIO AMBIENTE

GRÁFICO N° 44

Perú: Denuncias ambientales recepcionadas por las municipalidades

2013 y 2014

(Número de denuncias ambientales recepcionadas)



En el 2014, a nivel nacional las denuncias ambientales recepcionadas fueron de 7 mil 44, lo que representó un aumento de 11,9% comparado con el año anterior.

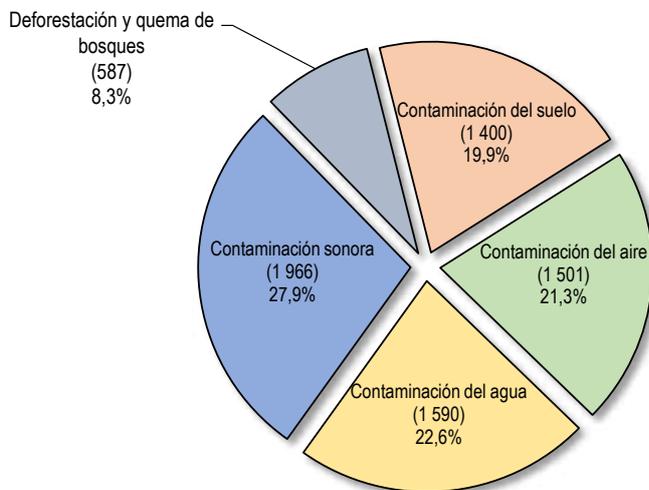
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2014 y 2015.

GRÁFICO N° 45

Perú: Denuncias ambientales recepcionadas por las municipalidades, según tipo de contaminación

2014

(Número de denuncias y porcentaje)



Según tipo de contaminación, las denuncias ambientales registradas con mayor frecuencia fueron las relacionadas a la contaminación sonora (1 mil 966), contaminación del agua (1 mil 590), contaminación del aire (1 mil 501), contaminación del suelo (1 mil 400) y deforestación y quema de bosques (587).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

8. SERVICIOS SOCIALES

8.1 Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente

GRÁFICO N° 46

Perú: Casos atendidos en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente

2014

(Número de casos atendidos)



En el país, 7 de cada 10 municipalidades brindaron el servicio de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente en su jurisdicción, en el 2014. El total de casos atendidos por las defensorías municipales alcanzó a 210 mil 357 casos.

El mayor número de casos registrados fue por alimentos que representa el 39,6% del total de casos, le sigue régimen de visitas (14,0%), tenencia de hijas o hijos (12,8%), entre los principales.

1/ Se refiere a la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

2/ Otros casos comprende colocación familiar, derecho a la salud, trata de personas, violencia hacia el adulto mayor y a la mujer.

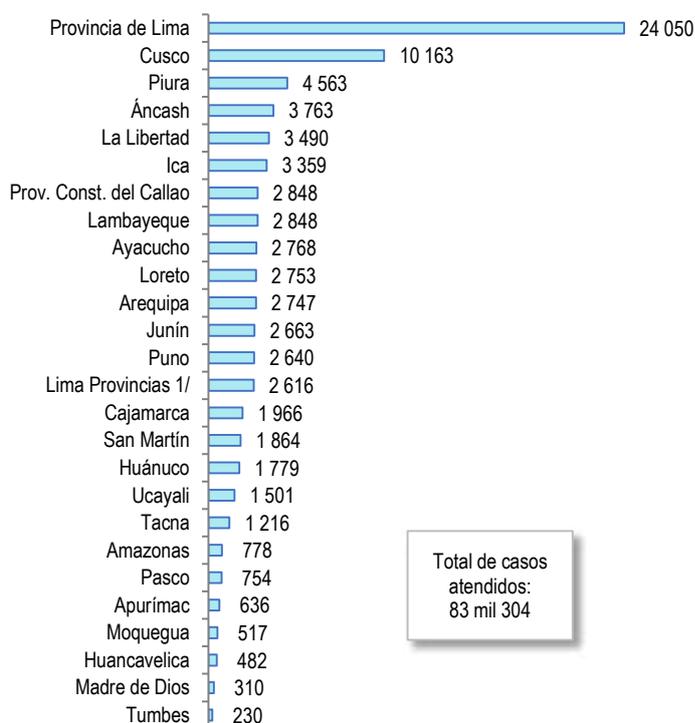
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

GRÁFICO N° 47

Perú: Casos atendidos por alimentos en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente

2014

(Número de casos atendidos por alimentos)



La provincia de Lima concentra el 28,9% del total de casos atendidos por alimentos que representa 24 mil 50 casos, le sigue el departamento de Cusco con 10 mil 163, entre los principales.

1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2015.

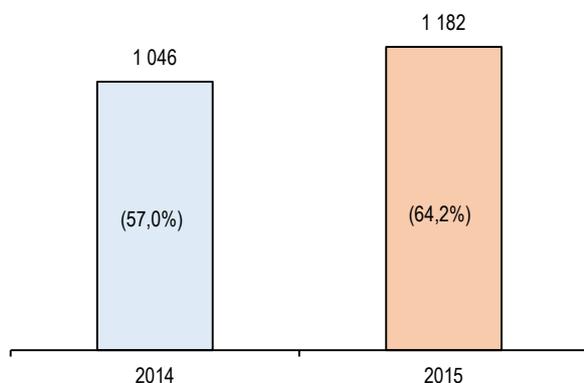
9. PARTICIPACIÓN VECINAL

GRÁFICO N° 48

Perú: Municipalidades que tienen registradas Juntas o Comités Vecinales

2014 y 2015

(Número de municipalidades y porcentaje)



Durante el 2015, en el país 1 mil 182 municipalidades registraron organizaciones de Juntas o Comités Vecinales, lo que significó un aumento del 13,0%, respecto al año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2014 y 2015.